CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DIA N° 19798 RU 2081929
13 OCTUBRE 2025 09:21 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, Congresista de la República, ejerciendo sus facultades y, en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la Ciudad de Chosica, ubicado en el distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, se fundó el 13 de octubre de 1894, siendo considerado como un destino de descanso.

Que, la Ciudad de Chosica, se constituyó como capital distrital en 1896, consolidando su identidad y convirtiéndose en la "Villa del Sol" por su ubicación apacible y agradable clima soleado durante todo el año, siendo su clima seco beneficioso para personas con enfermedades respiratorias.

Que, la Ciudad de Chosica, celebra su 131° Aniversario de fundación, siendo hoy en día, modelo de trabajo, progreso y desarrollo, gracias a la tenacidad, esfuerzo y decidida participación de su comunidad. Siendo considerado por propios y extraños como un destino turístico, digno de ser visitado.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las ciudades que, con esfuerzo, sacrificio y compromiso, han logrado construir un espacio digno y solidario para sus familias.

Por lo expuesto, el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su **reconocimiento y saludo a la Ciudad de Chosica,** distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, con motivo de celebrarse el 13 de octubre de 2025, su **131° aniversario de fundación**, destacando su lucha, historia, ejemplo y unión, así como su contribución al desarrollo urbano y social.

SEGUNDO.- REMITIR la presente moción de saludo al señor **Oswaldo Vargas Cuellar, alcalde de la municipalidad distrital de Lurigancho – Chosica,** por su intermedio a toda la población, dirigentes, vecinos, instituciones y autoridades locales, en testimonio de reconocimiento y aprecio por su valiosa labor comunal.

Lima, octubre de 2025

Atentamente,

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República